



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

559-18

26 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.663/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. BRIZUELA, Rebeca Nahir L. U. N° 614.933 y BRIZUELA, Aaron Moises L. U. N° 615.017, alumnos de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Parámetros antropométricos y factores alimentarios como predictores de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles (ENT) en adultos que asiten al Centro de Salud N° 8 del Barrio El Tribuno Salta Capital " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito, se dá por aprobado el mencionado proyecto.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para los Sres. BRIZUELA, Rebeca Nahir L. U. N° 614.933 y BRIZUELA, Aaron Moises L. U. N° 615.017, alumnos de la Carrera de Nutrición.

AF
ms



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **559-18**

26 DIC 2018
Salta,
Expediente N° 12.663/18

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula y Co-Directora a la Lic. QUIPILDOR, Silvia Leonor para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea P. (Directora)

Lic. RAMON, Milagro María

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. FADEL, Miryam H. (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 19/12/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa